



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ORDEN de 13 de agosto de 2010 por la que se nombran funcionarios a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 2 de abril de 2009, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo, Especialidad Agentes del Medio Natural, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010050253)

Por Orden de 6 de julio de 2010 (DOE n.º 131, de 9 de julio) fueron nombrados funcionarios en prácticas los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 2 de abril de 2009, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo, Especialidad Agentes del Medio Natural, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En la misma orden se hizo público el destino asignado a los aspirantes aprobados a los efectos de su desempeño una vez fueran nombrados funcionarios.

Una vez realizado el periodo de prácticas previsto en la base undécima de la citada convocatoria y a la vista de los informes emitidos por la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, procede el nombramiento de los funcionarios en el citado Cuerpo respecto de los funcionarios en prácticas que han superado el mismo con calificación de APTO.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria y que por parte de los aspirantes se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos por la orden de convocatoria.

En su virtud, esta Consejería de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en la base duodécima de la orden de convocatoria, en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en el artículo 3.º del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de atribución de competencias en materia de personal,

DISPONE :

Primero. Nombrar funcionarios del Cuerpo Administrativo, Especialidad Agentes del Medio Natural, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a los funcionarios en prácticas que, por haber superado el respectivo periodo de prácticas, se relacionan en el Anexo a la presente orden, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario deberán prestar juramento o promesa previstos en el artículo 34.c) del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, modificado por la Ley



5/1995, de 20 de abril, y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Extremadura.

Tercero. Los aspirantes nombrados deberán aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto. Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Administración Pública y Hacienda en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 13 de agosto de 2010.

El Director General de
Recursos Humanos y Función Pública
(P.D. Resolución de 25 de enero de 2010,
DOE n.º 20, de 1 de febrero),
JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL

**A N E X O****ESPECIALIDAD: AGENTES DEL MEDIO NATURAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACION
ROMERO DOMÍNGUEZ, ARTURO	50446408	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	13156	CORIA
IGLESIAS MANDADO, LUIS	11763602	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2498	HERRERA DEL DUQUE
MÉNDEZ SÁNCHEZ, RAUL	7002240	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	5274	VALENCIA DE ALCANTARA
GUERRERO NÚÑEZ, JOSÉ MARÍA	28958072	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1608	NAVALMORAL DE LA MATA
JULIAN BUESO, ISABEL MARÍA	28961759	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1622	VALENCIA DE ALCANTARA
SOLIS RAMOS, MÁXIMO	79307768	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1748	DON BENITO
GUERRA MAESTRE, FRANCISCO	28963630	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	5284	DON BENITO
SORIANO CABALLO, JUAN LUIS	80048372	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1961	HORNACHOS
IGLESIAS MARTÍN, DAVID	44401468	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1597	PINOFRANQUEADO
HERNÁNDEZ GRAGERA, FEDERICO	34773783	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2495	SIRUELA
VINAGRE MUÑOZ, ORENCIO	28957807	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	5266	SANTIAGO DE ALCANTARA
BARRERO VALIENTE, ILDEFONSO	9198981	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	13143	HORNACHOS
DOMÍNGUEZ HEREDIA, SAMUEL	8851457	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1607	CAÑAMERO
BRAVO JARONES, CANDIDO	28949293	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1633	HOYOS
MARTÍN VÁZQUEZ, DAVID	76112700	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2618	PINOFRANQUEADO
ENCINAS BARBADO, MANUEL	8947282	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1730	JARANDILLA DE LA VERA
GRUESO LÓPEZ, JULIO	76249842	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	481	HERRERA-CÍJARA
SÁNCHEZ ROMERO, JULIO CESAR	51387482	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2008	VILLANUEVA DE LA VERA
GÓMEZ ORTIZ, PEDRO JOSÉ	76255990	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	5267	CABEZA DEL BUEY
CARRÓN CALLE, ELENA	76115645	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	5277	VILLANUEVA DE LA SIERRA